

Declaración del GRULAC

39° Período de Sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Viena, 22 al 24 de junio de 2011

Señor Presidente,

1. Me permito felicitarle, en nombre de los Estados Miembros del Grupo de Países de América Latina y el Caribe, por su elección como Presidente del 39° Período de Sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial de la ONUDI. De igual forma, hacemos extensiva nuestra felicitación a todos los miembros de la Mesa. En ese sentido, señor Presidente, deseamos externarle el más sincero deseo del Grupo de colaborar con su gestión, en la conducción de las deliberaciones de este período de sesiones.
2. El GRULAC desea agradecer igualmente al Director General, Dr. Kandeh Yumkella, por su compromiso, liderazgo y dinamismo en procura de la consecución de los objetivos estratégicos de la ONUDI. Asimismo, agradece a la Secretaría por la preparación de nuestros documentos de trabajo.

El Grupo realizará comentarios en los temas 3, 4 (4a, 4b, 4c, 4d, 4f, 4g, 4h), 5, 7, 9 y, 10

Tema 3: “Informe Anual del director General correspondiente a 2010”

Señor Presidente,

3. EL GRULAC agradece al Director General por la elaboración del “Informe Anual de la ONUDI 2010”, incluido el informe provisional de ejecución del programa correspondiente al bienio 2010-2011, contenido en el documento número IDB.39/2.
4. Los países de América Latina y el Caribe desean expresar su interés por la evolución de los tres fondos fiduciarios que administra la ONUDI, particularmente en lo referido al Fondo Fiduciario para Energía Renovable, el cual, según informa la Secretaría, ha recibido muy poco apoyo financiero de parte de los Estados Miembros. Al respecto, el GRULAC desea llamar la atención de los países donantes sobre el potencial que poseen los proyectos enmarcados dentro de esta iniciativa y los invita a colaborar más estrechamente con la ONUDI y otras organizaciones interesadas, de tal forma que se garantice una mayor participación en el desarrollo de políticas y proyectos industriales que beneficien al medio ambiente y contribuyan en la generación de energías renovables y eficientes.
5. El GRULAC toma también nota del nuevo modelo de informe anual, focalizado en los tres pilares de la ONUDI y celebra la especial atención que se le brinda a los Países Menos Adelantados (PMA). El Grupo agradecería que se le brindara atención a la

forma como se describen los proyectos transversales, de tal ^{manera} ~~forma~~ que no se diluya la información ni el impacto de los mismos.

6. Sobre este particular, el GRULAC desea llamar la atención de la Secretaría respecto a la necesidad de informar detalladamente sobre el avance de los programas regionales. En este sentido, Señor Presidente, debido al cambio en la estructura de presentación del Informe Anual, el Grupo solicita la presentación de un documento de trabajo independiente que permita el análisis y posterior determinación de conclusiones de los programas regionales.

7. *Señor Presidente*, el GRULAC desea reiterar su compromiso irrenunciable con el principio de solidaridad internacional, el cual ha sido promovido e implementado por nuestra región. En ese mismo sentido, considerando la actual situación financiera internacional y los retos que afrontará la ONUDI y los Estados Miembros que la integran y tomando en cuenta también la información descrita en el documento número IDB.39/2 es la opinión de este Grupo Regional que la ONUDI necesita mejorar la gestión de asignación de recursos por concepto de actividades y proyectos de cooperación técnica. América Latina continúa siendo una región en vías de desarrollo que necesita de la asistencia técnica y cooperación internacional de organizaciones como la ONUDI y otras agencias especializadas del Sistema de las Naciones Unidas. Por tal razón, *Señor Presidente*, el Grupo solicita que se intensifiquen

esfuerzos a la mayor brevedad, de tal forma que la asistencia que brinda la ONUDI se distribuya de forma balanceada. Creemos que un diálogo sincero y constructivo nos ayudará a alcanzar los mayores beneficios para todos.

8. En este mismo sentido, el Grupo, al tiempo de reconocer la importante labor que viene realizando la Secretaría para informar sobre los avances de su Programa Regional para América Latina y el Caribe en materia de cooperación técnica, solicita que se lleven a cabo ejercicios colectivos entre las Misiones Permanentes, los países donantes y la Secretaría para identificar los proyectos estancados por falta de financiamiento y adoptar medidas para buscar recursos que permitan su puesta en marcha o, de ser necesario, darlos por terminado.
9. El GRULAC expresa su sincero agradecimiento a la ONUDI por el todo el apoyo recibido para la realización de la III Reunión del Grupo de Expertos de América Latina y el Caribe “Competitividad de la Cadena de Valor Agroindustrial” que tuvo lugar en San José de Costa Rica, del 31 de enero al 2 de febrero de 2011 y desea solicitar que se designe al Programa Regional de América Latina y el Caribe como el responsable de coordinar y programar las actividades técnicas derivadas de esta reunión.
10. Sobre ello, el Grupo se congratula por la utilidad evidenciada del Banco del Conocimiento Industrial, iniciativa latinoamericana que busca dar respuesta a las necesidades de asistencia técnica que se

identificaron en la III Reunión de expertos y a las que se definan posteriormente. Por esta razón, el GRULAC solicita que se garanticen los fondos necesarios para que el Banco pueda implementar dichas acciones.

11. El GRULAC, da la bienvenida a iniciativas como la “Primera Reunión Global del Fondo Español para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Sector Privado y Coordinadores del Programa Conjunto de Desarrollo”, organizada por la ONUDI, en la ciudad de Panamá, del 01 al 03 de marzo de 2011; y en la cual se acordó gestionar el desarrollo de programas para siete (7) países de la región.
12. Finalmente, Señor Presidente, tal y como se había solicitado en el 27º Período de Sesiones del Comité de Programa y Presupuesto, el GRULAC solicita que de cara a los trabajos preparativos de la próxima Conferencia General, la Secretaría informe sobre cuál es la forma más adecuada para mejorar las situaciones que se han indicado.

Muchas gracias *Señor Presidente*

Tema 4: “Informe del Comité de Programa y Presupuesto”

Tema 4a) “Informe del Auditor Externo, incluida la aplicación de las recomendaciones del auditor Externo relativas al bienio 2008-2009; informe de ejecución financiera correspondiente al año 2010 e

informe provisional de ejecución del programa correspondiente al bienio 2010-2011”

Gracias Señor Presidente

13. En primer lugar deseamos agradecer al Auditor Externo por la presentación del Informe IDB.39/22.
14. El GRULAC toma nota con agrado de que los estados financieros de la ONUDI para el año 2010 fueron presentados en concordancia con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS). De igual forma se destaca ~~de~~ que en términos generales dichos estados fueron correctos y la Organización cuenta con un sistema de control interno diseñado razonablemente, para asegurar la exhaustividad, la presentación, la medida, la regularidad y la explicitud en los estados financieros correspondientes al ejercicio de 2010.
15. En relación con la información suministrada por el Auditor sobre el Programa de Cambio y Renovación Orgánica (PCOR), el GRULAC nota con preocupación las debilidades identificadas por el Auditor Externo en cuanto a la implementación del programa y desearía tener mayor información al respecto. En tal sentido, consideramos pertinente atender la recomendación del Auditor de revisar de manera realista las estimaciones de costos y garantizar los recursos humanos calificados para ese propósito.

16. En relación a la administración de Recursos Humanos el Grupo ha manifestado en reiteradas ocasiones la necesidad de que la Organización cuente con una amplia representación geográfica y un adecuado balance de género, y en tal sentido el Grupo apoya la recomendación del Auditor de que la ONUDI asegure ~~que se~~ ^{que} mantenga un adecuado balance geográfico en la contratación del personal en especial, en los niveles directivo y profesional.
17. Sobre las recomendaciones número 24, 25 y 26 del Anexo I del Informe del Auditor Externo, el GRULAC desea conocer el detalle del desempeño de cada oficina de campo localizada en nuestra región. El Grupo considera, señor Presidente, ~~que es~~ ^{que} necesaria una comunicación más estrecha con dichas oficinas y si bien es cierto, el Auditor Externo menciona algunas problemáticas que afrontan esas dependencias, no es posible identificar cuáles oficinas pueden mejorar su gestión. Se solicita que esta información incluya el detalle de los costos de funcionamiento, salarios, número de funcionarios, proyectos implementados en los últimos dos años y proyectos en espera de financiamiento.

~~Muchas Gracias Señor Presidente~~

Tema 4b) “Situación Financiera de la ONUDI”

Señor Presidente

18. El GRULAC toma nota de la información contenida en los documentos IDB.39/12 y IDB.39/14.

19. Sobre ello, el Grupo desea agradecer los esfuerzos de la ONUDI por garantizar la implementación del presupuesto bianual tal y como se había planificado, particularmente en lo correspondiente al año 2010 y por mantener los niveles de eficiencia y eficacia en los gastos regulares, operacionales y de administración de edificios. El Grupo mira con agrado el incremento en comparación con el año 2009, en el porcentaje presupuestario implementado en las actividades de cooperación técnica, e insta a la Organización a mantener sus esfuerzos en este sentido, de tal forma que se alcancen y superen los porcentajes alcanzados en 1990.

20. El Grupo desea felicitar a todos aquellos países que han suscrito planes de pago con la Organización para cubrir los adeudos sobre sus contribuciones. Asimismo invita a todos aquellos que aún no lo han hecho a suscribirlos, según sus posibilidades, a fin de que se les permita cumplir sus obligaciones financieras con la Organización.

21. ~~Finalmente~~ *Señor Presidente*, el Grupo desea destacar los esfuerzos de la ONUDI por garantizar el pago de cuotas adeudadas por antiguos miembros.

~~Muchas gracias~~ *Señor Presidente*

En cuanto al

Tema 4c) “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos del presupuesto ordinario correspondiente al bienio 2012-2013”

Señor Presidente

22. El Grupo agradece la preparación del documento número IDB.39/4.
23. El GRULAC, toma nota de la escala de cuotas remitida por la Organización y consciente de las restricciones financieras que enfrentará la ONUDI en el bienio 2012-2013, así como de la situación financiera internacional que afecta a la gran mayoría de países miembros de la Organización, desea manifestar su deseo porque la adopción de dicha escala vaya acompañado por un plan de ajustes presupuestarios que compense por el aumento desmedido en los coeficientes que determinan las cuotas de los estados miembros.
24. Al respecto, es importante recordar que en la adopción de la última escala de cuotas de 2009, los países del GRULAC fueron los mas afectados al incrementarse sus coeficientes, en algunos casos, hasta en un 93%.
25. Si bien es cierto que la determinación del prorrateo de los coeficientes que componen la escala de cuotas no es competencia de esa Secretaría dado que la misma es un reflejo de la membresía de la organización, también es cierto que para contrarrestar el efecto desmedido en la alza de contribuciones, la Secretaría tiene la capacidad de realizar los ajustes necesarios al nivel de presupuesto que solicita para 2012 y así aportar su parte para que los Estados Miembros no tengamos que cargar completamente con el peso de la salida de un miembro importante de la organización. El GRULAC está convencido de que la Secretaría debe participar junto con los estados miembros en este esfuerzo.

~~Muchas gracias Señor Presidente~~

En lo referido al

Tema 4d) “Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013”

Señor Presidente

26. El GRULAC agradece la propuesta del señor Director General sobre el Fondo de Operaciones para el bienio 2012-2013, visible en el documento número IDB.39/3.
27. Al respecto, el Grupo desea que la cuantía de dicho fondo siga siendo de 7.423.030 euros y que los fines autorizados del Fondo para el bienio 2012-2013 sigan siendo los mismos que para el bienio 2010-2011, tal y como está previsto en la decisión GC.2/Dec.27 párrafo b.
28. De igual forma, el GRULAC invita a los Estados Miembros a que paguen sus cuotas pendientes a la mayor brevedad posible, a fin de no comprometer demasiado los recursos de dicho Fondo.

~~Muchas gracias Señor Presidente~~

En cuanto al

Tema 4f) “Fondos Fiduciarios para la Seguridad Alimentaria y la Energía Renovable”,

Señor Presidente

29. El GRULAC toma nota del informe del Director General sobre el Fondo Fiduciario para la Seguridad Alimentaria (IDB.39/10), y sobre los esfuerzos encaminados a desarrollar un primer proyecto

enfocado a fortalecer el sector agroindustrial en 12 Países Menos Desarrollados (PMD) y en este sentido resalta la importancia de que se logren avances en la ejecución de los programas en Haití e invita a la ONUDI a continuar desarrollando esfuerzos para este fin.

30. En relación con el Informe sobre el Fondo Fiduciario para la Energía Renovable, (IDB.39/11) el GRULAC toma nota de las actividades realizadas por la Organización y tomando en consideración el enfoque sugerido para la formulación de propuestas de proyectos dentro del marco de este Fondo, considera importante que la ONUDI fortalezca los vínculos con las contrapartes en materia de energía dentro del Sistema de Naciones Unidas, en el marco regional a través de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), así como con el Observatorio de Energías Renovables a fin de facilitar la formulación de proyectos en energía renovable en la región, particularmente aquellos relacionados con la seguridad alimentaria.

31. El GRULAC solicita a la ONUDI que informe semestralmente a los Estados Miembros sobre la situación financiera de los Fondos Fiduciarios sobre Seguridad Alimentaria y Energía Renovable, así como sobre la ejecución de los Proyectos financiados a través de estos Fondos.

Muchas gracias Señor Presidente

Finalmente, en lo atinente al

Tema 4g) y 4h) “Normas de Contabilidad” / “Reglamento Financiero”

Señor Presidente,

32. El GRULAC toma nota de la información contenida en los documentos IDB.39/6 y IDB.39/7 y agradece a la Secretaría por su preparación.
33. El Grupo da la bienvenida a la adopción, por parte de la ONUDI, de las “Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público” (IPSAS, por sus siglas en inglés), efectivas desde enero de 2010, en concordancia con la decisión de la Conferencia General GC.12/14 y los documentos IDB.38/5 y PBC.26/8.
34. El Grupo toma nota de que las normas financieras serán implementadas en coordinación con el Programa de Cambio y Renovación Orgánica, con el fin de garantizar la aplicación de las mejores prácticas ofrecidas por el sistema de planificación de recursos empresariales.
35. Asimismo, de acuerdo con la Conclusión 2011/3 del 27º Periodo de Sesiones del Comité de Programa y Presupuesto, el GRULAC, solicita que, tan pronto y como sea viable, se establezca un grupo de trabajo oficioso de Estados Miembros interesados que se encarguen de orientar sobre el futuro de la ONUDI, incluidos sus programas y recursos.

Muchas gracias Señor Presidente

Tema 5: “Programa y Presupuestos 2012-2013”

Señor Presidente

36. El GRULAC toma nota de la revisión de la propuesta del Programa y Presupuesto 2012-2013 ofrecida por el Director General y contenida en el documento IDB.39/13Rev.1. Al respecto, el Grupo agradece los esfuerzos realizados a fin de ajustar el monto del presupuesto original con el monto de presupuesto aprobado según las deliberaciones del 27° Periodo de Sesiones del Comité y Presupuesto como aprobado en mayo pasado, esto es en Euros 153,231,936.00.
37. Al respecto y sin afán de micro-administrar la gestión del organismo, el Grupo hubiera deseado que la Secretaría realizara esta tarea de manera conjunta y en consulta con los Estados Miembros para así establecer una mecánica que facilitara su aprobación.
38. Sobre el particular, el Grupo desea conocer con mayor detalle algunas de las implicaciones de la revisión de las propuestas.
39. En lo que se refiere a la propuesta en el Programa Principal "A" de una reducción en el número de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial de dos a una, en los años en los cuales no se reúne la Conferencia General, el Grupo ha tomado nota del ahorro referido, sin embargo, es importante destacar que la aprobación de la propuesta por nuestro Grupo regional está sujeta a que se reemplace dicho foro con un mecanismo que

permita a los Estados Miembros supervisar e incidir sobre los trabajos y las actividades de las diferentes unidades técnicas de la Organización. De esta forma, se solicita que se continúe con la presentación de los informes regulares que se acostumbra en dicho período, de tal forma que los Estados Miembros puedan formular observaciones y emitir sugerencias sobre los mismos.

40. Por lo que respecta al Programa Principal "B", el Grupo toma nota de la eliminación de dos puestos profesionales en el Subprograma B.1 y un puesto de Servicios Generales en el Subprograma B.5 sobre Ética y Responsabilidad. El Grupo observa con preocupación, sin embargo, la advertencia formulada en el documento de revisión en el sentido que dicha propuesta mermaría la capacidad de la organización de cumplir su función ética de manera independiente. Dado que es precisamente la Secretaría la que ha propuesto dichos recortes, el Grupo recomienda que los requisitos establecidos por el GEF sean solventados mediante movimientos horizontales de los recursos humanos disponibles en la Organización. De esta forma, el GRULAC espera que la Secretaría tenga la capacidad de asumir sus compromisos y al mismo tiempo cumpla eficientemente con sus funciones.

41. Por lo que se refiere al Programa Principal "C", el Grupo toma nota que los recortes propuestos están diseñados para asegurar la pericia técnica en la sede. Dado que los temas de medio ambiente y energía constituyen el principal interés de los países

del GRULAC, se espera sin embargo que se desarrollen fórmulas para mitigar los efectos negativos en los proyectos regionales y subregionales. Asimismo se solicita que se continúe con la promoción y el aprovechamiento del vasto potencial de la región en los temas de medio ambiente y energías renovables.

42. En cuanto al Programa Principal "D", Investigación Estratégica y Consultoría, se toma nota de la propuesta de reducción de cinco puestos en el programa. No obstante los recortes, se aprecia que el monto asignado a este programa es significativamente mayor al asignado en el bienio pasado (en más de un 30 por ciento). Sobre el particular, se recuerda que en el pasado 38° Periodo de Sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, los Estados Miembros adoptamos una decisión en la cual se señalaba que las nuevas funciones de consultoría que desempeñe la Organización no deberán generar cargas financieras adicionales a los Estados Miembros. Sobre esto, el Grupo manifiesta su preocupación por la advertencia anticipada de la Secretaría sobre la dificultad de cumplir cabalmente con las funciones encomendadas dentro de este Programa Principal.

43. ~~Finalmente,~~ Señor Presidente, el GRULAC saluda con agrado la adopción de la conclusión 2011/3 por el Comité de Programa y Presupuesto en su 27° período de sesiones, que recomienda a la Junta de Desarrollo Industrial que establezca un grupo de trabajo oficioso de Estados Miembros

interesados, destinado a sugerir directrices en materia de programas y presupuesto, necesarias para el futuro de la ONUDI. El Grupo considera que la creación este grupo de trabajo ofrece una vía adecuada para intentar superar los inconvenientes que atraviesa la Organización y es de la opinión que dicho grupo de trabajo debe ser establecido a la mayor brevedad posible y con el más amplio mandato.

NOTA: Este texto se leerá solamente en caso de que Francia presente propuesta de que bajo ninguna circunstancia, en caso de separación de un país de la Organización, los restantes miembros deban asumir su cuota. (Se debe leer.)

44. {Por último, señor Presidente el GRULAC desea reiterar que en el pasado Comité de Programa y Presupuesto, el Grupo se manifestó por un Proyecto Programa y Presupuesto para el bienio 2012-2013 del mismo orden que el Programa y Presupuesto 2010-2011. Lamentablemente dicha propuesta no sumó el consenso requerido para su aprobación. Dicha posición buscaba de una manera solidaria mitigar los efectos financieros de la salida de un importante miembro de la organización, aportando nominalmente mayores recursos que los otorgados en el bienio anterior. Entendemos que la actual crisis financiera no permite a algunos Estados realizar mayores esfuerzos para aportar más recursos y contrarrestar dicha situación. Sin embargo, el Grupo no desea suscribir un principio o práctica por medio del cual los Estados Miembros se deslinden de

cualquier eventualidad que se le presente a la Organización. Como socios de la Organización, acompañamos al Director General en ese tipo de situaciones y no nos desvinculamos de nuestro compromiso por la viabilidad y éxito de la Organización.

Muchas gracias señor Presidente

Tema 7: “Actividades y eventos de la ONUDI relacionados con la energía y el medio ambiente”

Señor Presidente,

45. EL GRULAC agradece al Director General por la elaboración del Informe contenido en el documento IDB39/20, relacionado a las actividades que tendrán lugar en la semana del 21 de junio del presente año; el Grupo le da la bienvenida a estas iniciativas, a saber: el Foro de Viena sobre la Energía 2011, la Reunión Ministerial sobre Energía e Industria Ecológica, reunión preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río + 20, que se celebrará en Río de Janeiro del 4 al 6 de junio de 2012; y la Reunión del Círculo de Montevideo, influyente agrupación de dirigentes políticos y empresariales latinoamericanos.
46. Al respecto, el Grupo desea destacar las acciones de la ONUDI en la consecución del desarrollo económico y la reducción de la pobreza mediante la promoción de formas renovables de energía y la eficiencia energética.

47. Asimismo, invita a la Organización a que, dentro de difícil situación financiera que atraviesa, alinee sus esfuerzos en lograr los dos objetivos mundiales que se establecieron en el Informe de abril de 2010 del Grupo Consultivo sobre Energía y Cambio Climático:
- a. Asegurar el acceso universal a las formas modernas de energía para 2030, a más tardar;
 - b. Reducir en un 40% la intensidad energética a nivel mundial para 2030, a más tardar.
48. A nivel regional, el GRULAC apoya la alianza de la ONUDI con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que tiene como objetivo el fortalecimiento de una red internacional de centros nacionales para una producción más limpia y que promueve la adopción de la tecnología disponible más avanzada y de las mejores prácticas ecológicas.

Muchas gracias *Señor Presidente*

Tema 10: “Cuestiones Relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones”

Señor Presidente

49. El GRULAC agradece a la Secretaria por la preparación del documento IDB.39/21 “Revisión del estatus de cooperación con las organizaciones no gubernamentales”.

50. Al respecto, deseamos agradecer los esfuerzos de la Secretaría por velar para que las relaciones de la ONUDI con esas organizaciones sean revisadas periódicamente, en virtud de su calidad de entidades consultivas y con el objetivo de mantener un panorama más claro y actualizado de la cooperación que existe entre las partes.
51. En tal sentido, lamentamos que de acuerdo al reporte citado, 79 de 144 de dichas organizaciones con status consultivo, no hayan mantenido interacción alguna con la ONUDI.
52. Por lo anterior, el GRULAC considera que la ONUDI debería suspender de su condición de entidades de carácter consultivo a las organizaciones incluidas en el Anexo I del documento IDB.39/21.
53. El Grupo reitera su deseo de que la ONUDI mantenga una política de integración de aquellas organizaciones que desean colaborar, desde diversos campos, con el trabajo de la Secretaría y los Estados Miembros.
54. En ese sentido y reconociendo la importante contribución de las organizaciones no gubernamentales en los planes y programas de desarrollo, sobre todo de los países en desarrollo, el GRULAC desea enfatizar la necesidad de que la ONUDI promueva la incorporación de nuevas organizaciones no gubernamentales y que al mismo tiempo, considerando la limitación de recursos disponibles, establezca formas novedosas de interrelacionarse con ellas, utilizando medios tecnológicos económicos que democratizen la participación de esas organizaciones, en beneficio de la misma ONUDI y de los proyectos y programas bajo su responsabilidad.

Muchas gracias, Señor Presidente

Declaración del GRULAC

39° Período de Sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Viena, 22 al 24 de junio de 2011

Versión actualizada Temas 5, 7 y 10

Tema 5: "Programa y Presupuestos 2012-2013"

Señor Presidente

1. El GRULAC toma nota de la revisión de la propuesta del Programa y Presupuesto 2012-2013 ofrecida por el Director General y contenida en el documento IDB.39/13Rev.1. Al respecto, el Grupo agradece los esfuerzos realizados a fin de ajustar el monto del presupuesto original con el monto de presupuesto aprobado según las deliberaciones del 27° Período de Sesiones del Comité y Presupuesto como aprobado en mayo pasado, esto es en Euros 153,231,936.00.
2. Al respecto y sin afán de micro-administrar la gestión del organismo, el Grupo hubiera deseado que la Secretaría realizara esta tarea de manera conjunta y en consulta con los Estados Miembros para así establecer una mecánica que facilitara su aprobación.
3. Sobre el particular, el Grupo desea conocer con mayor detalle algunas de las implicaciones de la revisión de las propuestas.
4. En lo que se refiere a la propuesta en el Programa Principal "A" de una reducción en el número de sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial de dos a una, en los años en los cuales no se reúne la Conferencia General, el Grupo ha tomado nota del ahorro referido, sin embargo, es importante destacar que la aprobación de la propuesta por nuestro Grupo regional está sujeta a que se reemplace dicho foro con un mecanismo que permita a los Estados Miembros supervisar e incidir sobre los trabajos y las actividades de las diferentes unidades técnicas de la Organización. De esta forma, se solicita que se continúe con la presentación de los informes regulares que se acostumbran en dicho período, de tal forma que los Estados Miembros puedan formular observaciones y emitir sugerencias sobre los mismos.
5. Por lo que respecta al Programa Principal "B", el Grupo toma nota de la eliminación de dos puestos profesionales en el Subprograma B.1 y un

puesto de Servicios Generales en el Subprograma B.5 sobre Ética y Responsabilidad. El Grupo observa con preocupación, sin embargo, la advertencia formulada en el documento de revisión en el sentido que dicha propuesta mermaría la capacidad de la organización de cumplir su función ética de manera independiente. Dado que es precisamente la Secretaría la que ha propuesto dichos recortes, el Grupo recomienda que los requisitos establecidos por el GEF sean solventados mediante movimientos horizontales de los recursos humanos disponibles en la Organización. De esta forma, el GRULAC espera que la Secretaría tenga la capacidad de asumir sus compromisos y al mismo tiempo cumpla eficientemente con sus funciones.

6. Por lo que se refiere al Programa Principal "C", el Grupo toma nota que los recortes propuestos están diseñados para asegurar la pericia técnica en la sede. Dado que los temas de medio ambiente y energía constituyen el principal interés de los países del GRULAC, se espera sin embargo que se desarrollen fórmulas para mitigar los efectos negativos en los proyectos regionales y subregionales. Asimismo se solicita que se continúe con la promoción y el aprovechamiento del vasto potencial de la región en los temas de medio ambiente y energías renovables.
7. En cuanto al Programa Principal "D", Investigación Estratégica y Consultoría, se toma nota de la propuesta de reducción de cinco puestos en el programa. No obstante los recortes, se aprecia que el monto asignado a este programa es significativamente mayor al asignado en el bienio pasado (en más de un 30 por ciento). Sobre el particular, se recuerda que en el pasado 38° Periodo de Sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial, los Estados Miembros adoptamos una decisión en la cual se señalaba que las nuevas funciones de consultoría que desempeñe la Organización no deberán generar cargas financieras adicionales a los Estados Miembros. Sobre esto, el Grupo manifiesta su preocupación por la advertencia anticipada de la Secretaría sobre la dificultad de cumplir cabalmente con las funciones encomendadas dentro de este Programa Principal.
8. Finalmente, Señor Presidente, el GRULAC saluda con agrado la adopción de la conclusión 2011/3 por el Comité de Programa y Presupuesto en su 27° período de sesiones, que recomienda a la Junta de Desarrollo Industrial que establezca un grupo de trabajo oficioso de Estados Miembros interesados, destinado a sugerir directrices en materia de programas y presupuesto, necesarias para el futuro de la ONUDI. El Grupo considera que la creación este grupo de trabajo ofrece una vía adecuada para intentar superar los inconvenientes que atraviesa

la Organización y es de la opinión que dicho grupo de trabajo debe ser establecido a la mayor brevedad posible y con el más amplio mandato.

9. Por último, señor Presidente el GRULAC desea reiterar que en el pasado Comité de Programa y Presupuesto, el Grupo se manifestó por un Proyecto Programa y Presupuesto para el bienio 2012-2013 del mismo orden que el Programa y Presupuesto 2010-2011. Lamentablemente **NUESTRA** propuesta no sumó el consenso requerido para su aprobación **en el Comité**. La posición **DEL GRULAC** buscaba de una manera solidaria mitigar los efectos financieros de la salida de un importante miembro de la organización, aportando nominalmente mayores recursos que los otorgados en el bienio anterior. Entendemos que la actual crisis financiera no permite a algunos Estados realizar mayores esfuerzos para aportar más recursos y contrarrestar dicha situación. Sin embargo, el Grupo no desea suscribir un principio o práctica por medio del cual los Estados Miembros se deslinden de cualquier eventualidad que se le presente a la Organización, **dado que dicha práctica afectaría la implementación de los programas de la ONUDI en los países menos adelantados**. Como socios de la Organización, acompañamos al Director General en ese tipo de situaciones y no nos desvinculamos de nuestro compromiso por la viabilidad y éxito de la Organización.

Muchas gracias señor Presidente

Tema 7: “Actividades y eventos de la ONUDI relacionados con la energía y el medio ambiente”

Señor Presidente,

10. EL GRULAC agradece al Director General por la elaboración del Informe contenido en el documento IDB39/20, relacionado a las actividades que tendrán lugar en la semana del 21 de junio del presente año; el Grupo le da la bienvenida a estas iniciativas, a saber: el Foro de Viena sobre la Energía 2011, la Reunión Ministerial sobre Energía e Industria Ecológica, reunión preparatoria de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible Río + 20, que se celebrará en Río de Janeiro del 4 al 6 de junio de 2012; y la Reunión del Círculo de Montevideo, influyente agrupación de dirigentes políticos y empresariales latinoamericanos.
11. Al respecto, el Grupo desea destacar las acciones de la ONUDI en la consecución del desarrollo económico y la reducción de la pobreza

mediante la promoción de formas renovables de energía y la eficiencia energética.

12. Asimismo, invita a la Organización a que, dentro de difícil situación financiera que atraviesa, alinee sus esfuerzos en lograr los dos objetivos mundiales que se establecieron en el Informe de abril de 2010 del Grupo Consultivo sobre Energía y Cambio Climático:
 - a. Asegurar el acceso universal a las formas modernas de energía para 2030, a más tardar;
 - b. Reducir en un 40% la intensidad energética a nivel mundial para 2030, a más tardar.
13. A nivel regional, el GRULAC apoya la alianza de la ONUDI con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), que tiene como objetivo el fortalecimiento de una red internacional de centros nacionales para una producción más limpia y que promueve la adopción de la tecnología disponible más avanzada y de las mejores prácticas ecológicas.

Muchas gracias *Señor Presidente*

Tema 10: “Cuestiones Relacionadas con las organizaciones intergubernamentales, no gubernamentales, gubernamentales y otras organizaciones”

Señor Presidente

14. El GRULAC agradece a la Secretaría por la preparación del documento IDB.39/21 “Revisión del estatus de cooperación con las organizaciones no gubernamentales”.
15. Al respecto, deseamos agradecer los esfuerzos de la Secretaría por velar para que las relaciones de la ONUDI con esas organizaciones sean revisadas periódicamente, en virtud de su calidad de entidades consultivas y con el objetivo de mantener un panorama más claro y actualizado de la cooperación que existe entre las partes.
16. En tal sentido, lamentamos que de acuerdo al reporte citado, 79 de 144 de dichas organizaciones con status consultivo, no hayan mantenido interacción alguna con la ONUDI.
17. Por lo anterior, el GRULAC considera que la ONUDI debería suspender de su condición de entidades de carácter consultivo a las organizaciones incluidas en el Anexo I del documento IDB.39/21.
18. El Grupo reitera su deseo de que la ONUDI mantenga una política de integración de aquellas organizaciones que desean colaborar, desde

diversos campos, con el trabajo de la Secretaría y los Estados Miembros.

19. En ese sentido y reconociendo la importante contribución de las organizaciones no gubernamentales en los planes y programas de desarrollo, sobre todo de los países en desarrollo, el GRULAC desea enfatizar la necesidad de que la ONUDI promueva la incorporación de nuevas organizaciones no gubernamentales y que al mismo tiempo, considerando la limitación de recursos disponibles, establezca formas novedosas de interrelacionarse con ellas, utilizando medios tecnológicos económicos que democratizen la participación de esas organizaciones, en beneficio de la misma ONUDI y de los proyectos y programas bajo su responsabilidad.

Muchas gracias, Señor Presidente